

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : TRASLADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FIESTAS PATRIAS.
Fecha de Pago : 13/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	363	29/09/2010	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES		400,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	400,000	
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES	400,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		400,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-003-000			
Presupuesto Vigente	12,475,000			
Total Comprometido	8,444,481			
Saldo x Comprometer	4,030,519			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
territorio del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH./ 40316

FRANCISCO CAUPOLICÁN MILLAHUAL VARGAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS



CALLE EL ROBLE 1301
VILLA LAFQUEN
Cel: 09 - 838 9047
COMUNA PUCON

R.U.T. 11.246.651-7
FACTURA VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTAS DE IVA

Nº **0363**

S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 29 de SEPTIEMBRE de 2010

Señor(es) MUNICIPALIDAD DE PUCON

R.U.T. 69.181.600-6

Dirección AVDA. BDO. O'HIGGINS Nº 483 PUCON

Comuna PUCON

Giro SERVICIO PUBLICO

FONO _____

Ciudad _____

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	DEBE	
		P. UNITARIO	TOTAL
4	TRASLADOS SEGUN ORDEN Nº 56 46 2010-00001894	# 100.000,-	# 400.000,-
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <p>I. MUNICIPALIDAD PUCON</p> <p>Nº DE REGISTRO <u>5358</u></p> <p>FECHA ENTRADA <u>01/10/2010</u></p> <p>FECHA SALIDA _____</p> <p>DEPTO. _____</p> </div>			
SON: <u>CUATROCIENTOS MIL PESOS</u>		TOTAL \$	<u>400.000,-</u>

IMPRESA EGOMAR - RUT.: 16.151.470-5 FONO 44 35 87 - PUCON

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Jorano Cifuentes

R.U.T.: _____

Firma: [Firma]

FECHA: 29.09.2010.-

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

RECINTO: [Firma]



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
4	UNIDADES	Traslados

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
18.09.2010	09:00	Desde los sectores rurales a Ohiggins 483

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
PARTICIPANTES DEL DESFILE FIESTAS PATRIAS	TRASLADO

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 0363	29.09.2010	FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS	\$400.000.-

IV. OBSERVACIONES

DECRETO EXENTO N° 1998 DE FECHA 16.09.2010, PROGRAMA "TRASLADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS"


**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

PUCÓN, OCTUBRE DE 2010.-





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001894

OBLIGACION Nro 5646

Pucón, 24 de Septiembre de 2010

SR.(ES) FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS
DIRECCION EL ROBLE 1301-VILLA LAFQUEN
FONO 09/8389047

R.U.T. N° 011246651-7
CIUDAD
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00179	4.00	UNIDADES	TRASLADOS DENTRO DE LA COMUNA	100,000.000	400,000
				SUB-TOTAL	336,134
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	336,134
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	63,865.55
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002042				TOTAL	400,000
DESTINADO A TRASLADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FIESTAS PATRIAS.					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX: 3-220489 - LOS ANGELES

Municipalidad de Pucón
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-09-003-003-000 400,000

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
Municipalidad de Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 417-8610



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00002042

NUMERO INTERNO : 0075
 C. DE COSTO : 060101
 OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LL., DIDECO

FECHA : 16/09/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00179	4.000	UNIDADES	TRASLADOS DENTRO DE LA COMUNA	

JUSTIFICACIÓN :
 TRASLADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FIESTAS PATRIAS.


 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE
 DESARROLLO
 COMUNITARIO
 15.09.10
 V° B° Jefe Departamento


 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE
 ADM. Y
 FINANZAS
 PUCON
 V° B° Jefe Finanzas

2209.003.003

4/13/19



DECRETO EXENTO N° 1998- /

PUCON: 16 SET. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-
- 2.- El Decreto Exento N° 1812 de fecha 01.09.2010 que aprueba el Programa denominado "**FIESTAS PATRIAS AÑO 2010 (01 AL 30 DE SEPTIEMBRE)**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- 3.- El Programa de denominado "**TRASLADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- 4.- El Decreto Exento N° 1315 de fecha 05 de julio de 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

La función Municipal de promover, la Salud pública, educación, cultura, asistencia Social, el turismo y recreación y la promoción de las igualdades de oportunidades entre hombres y mujeres.

La necesidad del Municipio de apoyar y respaldar a las organizaciones comunitarias en la participación del Desfile Cívico Fiestas Patrias .

DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes el Programa denominado "**TRASLADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

de gestión, Programas Sociales por un monto de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta área

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
 "POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"


GLADIERA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RRE/GMP/GHLL/lcm..

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes.-
- Depto. Adm., y Finanzas.-
- Unidad de Control.-
- Dideco.-
- Archivo.-

VOTO CONTROL

ITEM 04 Prog Sociales
 TOTAL AUTORIZADO \$ 3000000
 MONTO ACUMULADO \$ 1766500
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 1766500
 SALDO POR CONFIRMAR \$ 1233100

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

D I D E C O

PROGRAMA

TRASLADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FUNDAMENTACIÓN:

Considerando la necesidad de respaldar el trabajo que desempeñan las Organizaciones Funcionales y Territoriales de la Comuna a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario ha considerado pertinente y adecuado efectuar el traslado de los socios de las diferentes organizaciones que participan en el Desfile de Fiestas Patrias.

OBJETIVO GENERAL:

Trasladar a los socios e integrantes de las Organizaciones de los sectores rurales de la comuna para participar del Desfile de Fiestas Patrias a realizarse el Sábado 18 de septiembre de 2010 a las 11:30 hrs. en el Frontis del Municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Efectuar el arriendo de cuatro furgones por apoyo a los vehiculo municipales.

COSTO DEL TRASLADO:

\$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

BENEFICIARIOS

Integrantes y Socios de las Organizaciones de los sectores Rurales de la Comuna.-

PRESUPUESTO PARA LA ACTIVIDAD

Detalle	Valor Unitario	Total
04Furgones	\$100.000.-	\$400.000.-

ACTIVIDADES

Sábado 18 de Septiembre de 2010

SECTORES
HUEPIL
PICHARES
SAN PEDRO
QUETROLEUFU
HUIFE ALTO
HUIFE BAJO
LEFINCUL
COILACO BAJO
LA BARDA
PAILLACO
RENAHUE
CABURGUA ALTO
CABURGUA BAJO
CARHUELLO
CARILEUFU
MENETUE
ANCAPULLI
SAN LUIS
RELICURA
PALGUIN BAJO
LLAFENCO
LOS NEVADOS



[Handwritten signature]

15.09.10.

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PUCÓN, SEPTIEMBRE DE 2010.-